



NACIONES UNIDAS

ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS
OFICINA EN COLOMBIA

UNITED NATIONS

HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS
OFFICE IN COLOMBIA

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

COMUNICADO DE PRENSA

Se exige liberación de obispo secuestrado

Bogotá, 27 de julio de 2004

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena el secuestro de monseñor Misael Vacca Ramírez, obispo de Yopal, en hechos atribuidos por las autoridades a miembros del frente “José David Suárez” del Ejército de Liberación Nacional —ELN—. Monseñor Vacca Ramírez fue secuestrado en territorio de su diócesis el sábado 24 de julio, mientras cumplía una misión pastoral en proximidades de Paya (Boyacá).

La Oficina se suma a las manifestaciones de rechazo contra este acto de violencia, que se añade a otros atentados de integrantes de grupos armados ilegales contra ministros de la iglesia en el país.

Al repudiar este secuestro, la Oficina insta al Comando Central del ELN (Cocoe) a pronunciarse sobre este hecho, y asegurar la liberación inmediata y sin condiciones de Monseñor Vacca; así como a disponer lo mismo con respecto a las demás personas privadas de la libertad por ese grupo armado ilegal.

La Oficina recuerda que en su último informe sobre Colombia el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos instó a los grupos armados ilegales, entre ellos al ELN, a abstenerse de la práctica inaceptable del secuestro.

La Oficina reitera a los grupos armados ilegales que privar de su libertad a miembros de la población civil constituye, conforme al derecho internacional humanitario, toma de rehenes. Según el estatuto de la Corte Penal Internacional la toma de rehenes constituye un crimen de guerra.

La Oficina desea expresar su sentimiento de solidaridad a los familiares de Monseñor Vacca, a la Iglesia Católica y a los familiares de todas las víctimas del secuestro en Colombia.